

Boletín Oficial de la Provincia, o en el de la Junta de Andalucía, si es posterior.

7. Apertura de plicas.

A las 13,00 horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. El acto será público.

8. Documentos.

Se presentarán con la proposición todos los documentos exigidos en la cláusula sexta del Pliego de Condiciones, así como el reguardo de la fianza provisional.

MODELO DE PROPOSICION

Don
 en nombre propio o en representación de
 vecino de con domicilio en la calle
 núm. y provisto de DNI núm. ente-
 rado del expediente incoado para la enajenación de varios
 solares de propiedad municipal, en el término de Santa Elena,
 y en particular del Pliego de Condiciones Económico-Admini-
 strativas, que se realizará mediante subasta pública con-
 vocada por el Ayuntamiento de Santa Elena, según anuncio
 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha
, solicita la adjudicación del solar
 ofertando por él la cantidad
 de
 (.....) pesetas (en letra y número). Fecha y firma.

Santa Elena, 29 de marzo de 1999.- El Alcalde, Manuel Noguera Orellana.

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

ANUNCIO de licitación de concurso de obra con variante. (PP. 1291/99).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. H-JA-5197-OV-0, «Obra con variante de la prolongación de colectores en zonas de Arenal

y Cerrillo Blasico de Santisteban del Puerto (Jaén)», y Expte. H-JA-5198-OV-0, «Obra con variante del encauzamiento del arroyo Fuente Vieja de Lupión (Jaén)».

b) Lugar de ejecución: Provincia de Jaén. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Sesenta y siete millones cien ochenta y ocho mil setenta y cinco pesetas (67.188.075 pesetas), IVA incluido (403.808,46 euros).

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, sin IVA.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/421.15.55. Fax: 95/456.37.70.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del 10 de junio de 1999.

b) Documentación a presentar: Según cláusula núm. 7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl. Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: El día 25 de junio de 1999, a las 10,00 h.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida:

Grupo E. Subgrupo 1. Categoría d.

Grupo E. Subgrupo 5. Categoría c.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se publica.

Sevilla, 20 de abril de 1999.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 13 de abril de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la Resolución adoptada por la Consejera resolviendo el recurso ordinario interpuesto por doña Concepción Carrasco Gutiérrez, contra la Resolución recaída en el expediente sancionador que se cita. (AL-182/97-EP).

La entrada en vigor de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ha operado un cambio competencial en los órganos judiciales. En consecuencia, el recurso contencioso-administrativo ha de interponerse en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el demandante o se halle la sede del órgano autor del acto originario, a elección de aquél; todo ello de conformidad con

lo dispuesto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentada sin efecto la notificación personal a la recurrente doña Concepción Carrasco Gutiérrez, contra la resolución del Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación y Recursos de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.